

+
Treinta maravedis.



SELLO Q. VARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DT MEL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEES.

Al Cope en el Cavo de Ávignonxele, cuyo Armo
do aviso siempre con la condición velar
Ynbeadar u Tenevta arrobar de Atan
y el numero de Melbav, segun las Lebas
tadas para este Comunal precio de quatro
quartos en libra, y si velar privadeste
veneficio als vecinos lez canaria nobe-
dad y semiento N.S. podra revolber sobre
cuse particular; Y si la Admin. y Recaudaz
vienie Propio ade comex acargo resu Tanta
de Propio, y el producto liquido se entregue
ala que se establecer en Aquilar para lo
finer exprevisor.

Finalmente en Repuesta al vlati-
mo particular dha Real orden en Xa-
zon dela distanua delos Pueblos mas Ymme-
diatos, y quanto supiere N.S. sobre un Can-
dado Publico Renta y productos lo que
podemos decir es que dha Poblacion de Aqui-
lar dista desta Ciudad cinco Leguas, y los
mismo sela de Xera, y velas villas de
Cuebas, Huexcal y Almarazuron, pero no
sabemos a quanto podran ascendon los

